

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

Concurso Mujer Empresaria Turística

Última actualización: 15 marzo, 2021

Descripción

El concurso **Mujer Empresaria Turística (MET)** distingue el importante papel que tienen las mujeres empresarias de la industria turística chilena, ámbito en que destacan por ser un aporte en todas las aristas de esta actividad, así como en las tradiciones y las costumbres del entorno en que desarrollan sus productos y servicios.

Para la **versión 2021**, Sernatur, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y BancoEstado destacarán a empresarias que, a partir de la creatividad y el esfuerzo, han montado sus negocios, emprendimientos y experiencias en materia de turismo, especialmente aquellas que con resiliencia han seguido apostando por el turismo, pese a la pandemia producida por el Covid-19.

El premio corresponderá a **\$2 millones y un kit audiovisual** (video y fotografías profesionales) a los **primeros dos lugares**.

Obtenga [más información](#), y revise las [bases del 12º concurso](#).

Postulación: hasta el **9 de julio de 2021** en el sitio web de Sernatur.

Detalles

Finalizada la etapa de recepción de postulaciones, una comisión regional evaluará a las postulantes.

Luego, una comisión nacional, compuesta por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Sernatur y BancoEstado, evaluará a las postulantes preseleccionadas de las 16 regiones, eligiendo a las dos ganadoras que hayan obtenido los mayores puntajes, de acuerdo con los criterios establecidos en la pauta de evaluación.

Las ganadoras serán premiadas, de no mediar complicaciones, en septiembre de 2021.

¿A quién está dirigido?

Empresarias del sector turismo, de pequeñas o microempresas, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Mujeres chilenas o extranjeras con residencia definitiva o permanente en Chile, urbanas o rurales, mayores de 18 años, que se desempeñen en la actividad turística nacional como dueñas o socias de los negocios turísticos.
- Mujeres empresarias, sean naturales o jurídicas, que presten servicios turísticos, con ventas de hasta 40.000 [Unidades de Fomento \(UF\)](#) anuales.
- Personas naturales con giro o personas jurídicas, cuyos negocios se relacionen con turismo, según lo expresado en el formulario de postulación, que se publique para estos efectos.
- Podrán postular personas jurídicas siempre y cuando contengan, a lo menos, una mujer en su directorio, lo que deberán indicar y acreditar en la postulación.
- Las empresarias y/o empresas turísticas deberán estar inscritas en el [Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur](#), en el tipo de servicio turístico que postule. Este registro debe estar vigente a la fecha de evaluación a nivel regional y nacional.
- Deseablemente y óptimo el no tener deudas previsionales, laborales ni tributarias vigentes.
- No haber sido ganadoras del concurso MET de años anteriores.

Importante: las empresarias turísticas postulantes, por el solo hecho de postular, deberán autorizar a BancoEstado para evaluar sus antecedentes comerciales y para que le envíen información sobre ofertas o productos por vía presencial, digital o telefónica.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Acreditar que, al menos, tiene una mujer en el directorio (si corresponde).
- Imagen representativa del emprendimiento, empresa o del rubro en el cual se desenvuelve.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "postula al concurso".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete el formulario con los datos solicitados.
3. Acepte haber leído las bases, y haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso. Los resultados de las seleccionadas a nivel regional y nacional se publicarán en el [sitio web de Sernatur](#).

Importante: como apoyo a la postulación, está disponible el correo electrónico turismomujer@sernatur.cl.

En oficina:

1. Diríjase a la [Oficina de Información Turística \(OIT\) del Servicio Nacional de Turismo \(Sernatur\)](#) que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: postular al concurso Mujer Empresaria Turística.
3. Entregue los antecedentes que le soliciten.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso. Los resultados de las seleccionadas a nivel regional y nacional se publicará en el [sitio web de Sernatur](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/18083-concurso-mujer-empresaria-turistica>